

**ACTA N°07/21.** Municipio 18 de Mayo, martes 02 de marzo de 2021.-

En forma semi-presencial, en la Sala Prof. Alberto Caraballo y a través de la plataforma Zoom, se reúne el Concejo presidido por la Sra. Alcaldesa Adriana Sánchez, con la asistencia presencial de los/as Sres/as. Concejales: Rodrigo Rolón y Nancy Ramirez. Mientras que de manera virtual participaron los/as Sres/as. Concejales: Victor Gularte, Dario Martinez, Mónica Anchen, Mabel Martinez, Rosa Recarte, Gabriela Santana, Jonathan Izarrualde, Davis Catalano, Luis Herrera, Roberto Borges, Melisa Reyes y Carmen Sosa.

Siendo las 20:30hs comienza la sesión ordinaria.

**Orden del día: 1)-** Lectura, aprobación y firma de Acta N°05/21, se aprueba 5 en 5.

**2)-** Lectura, aprobación y firma de Resoluciones N°017/21, N° 018/21 y N° 019/21. Se aprueban 5 en 5. Cabe aclarar que el Concejal Rodrigo Rolón solicita quede constancia en acta que sin perjuicio de su voto afirmativo, realizará la observación de las boletas correspondientes a los gastos efectuados por el Fondo Permanente, dado que no se encontraban disponibles en la presente sesión.

**3)- Presentación de Previos:** Concejal Rosa Recarte solicita incorporar como punto N° 14 Actividades en el marco del 8 de Marzo, se vota 5 en 5. También requiere agregar al orden del día solicitud de Cámaras de Vigilancia para ampliar la seguridad del Municipio como punto N° 15, se aprueba 5 en 5.

Alcaldesa Adriana Sánchez informa que en la presente semana llegan los víveres para las ollas populares que están funcionando en nuestra ciudad, y comunica que las verduras no serán más donadas por el INDA, debido a que ahora pasan a ser destinadas a Caif y Club de niños, y que por lo tanto solo se recibirán víveres secos. Presenta correo enviado por OPP por el cual se requiere la designación por parte del concejo de 3 funcionarios/as para enviar información en nombre del Municipio al denominado "Sistema de Gestión Municipal" de OPP, el cual se decide agregar como punto N° 16 del orden del día, se vota 5 en 5. Asimismo presenta nota de Villa Foresti FC, solicitando colaboración de diversos rubros y autorización para construir baños y sede, se agrega al orden del día como punto N° 17, se vota 5 en 5. También presenta nota del Sr. Martin Gomez, solicitando información de ollas y merenderos, se requiere incorporar como punto N° 18, se vota 5 en 5.

**4)-** Permanece en orden del día solicitud de reunión para acceder a la cartera de terrenos municipales – Cooperativa de vivienda 18 de Mayo. Alcaldesa Adriana Sánchez manifiesta estar en averiguaciones sobre el tema con la Cartera de Tierras y tener prevista una reunión con la As. Soc. Silvana Nieves, por el cual consultará al respecto. Concejal Rodrigo Rolón sugiere llamarlos para hacer una reunión con los solicitantes. Existiendo acuerdo en el cuerpo se vota por invitarlos a una reunión luego de que se cuente con la información precisa. Se aprueba 5 en 5.

**5)-** Construcción de parada en Ruta 5 km 26 - Vecinos Villa Foresti. Concejal Nancy Ramirez manifiesta que ella como vecina del lugar plantea esta inquietud de contar con la parada en la entrada de la ciudad 18 de Mayo por la ruta 5 nueva, ya que actualmente los ómnibus que por allí transitan tienen su parada más próxima en la rotonda de Progreso, y es por ello que deben trasladarse 2kms pudiendo tener su parada a 5 cuadras. También comenta que no se logró localizar el expediente iniciado en el MTOP. Alcaldesa Adriana Sánchez propone al respecto iniciar una nueva Gestión ante dicho ministerio, donde se cuente con las firmas de concejales, lo cual se aprueba 5 en 5.

**6)-** Pintar las letras de la ciudad con los colores del Club Social San Francisco -Concejal Luis Herrera. Por unanimidad en el cuerpo, se decide mantener en el orden del día para el



*Copia de original que fue en la lista*

próximo concejo. Se aprueba 5 en 5.

7)- Denominación de Calle "Longino Baute" - Expediente N° 2016-81-1440-00054. El cuerpo decide asesorarse más al respecto y decidir en el siguiente concejo, por lo tanto se mantiene en el orden del día. Se aprueba 5 en 5.

8)- Solicitud de limpieza de cunetas, reparación de calles y alumbrado público – Vecinos de Villa Foresti. El cuerpo decide que se realicen las gestiones ante cada Dirección correspondiente, se aprueba 5 en 5.

9)- Solicitud de Limpieza de terreno – Gloria Gonzalez. Existiendo acuerdo en el concejo, se vota por no brindar lo solicitado por no ser competencia del Municipio proceder a la limpieza de un terreno privado. Se vota 5 en 5.

10)- Solicitud de canasta de materiales – Paula Gomez. Alcaldesa Adriana Sánchez expresa que debe derivarse al Municipio de Las Piedras por tratarse de una dirección correspondiente a dicha localidad. Se aprueba 5 en 5.

11)- Solicitud de limpieza del predio escolar - Escuela N°185 "Mahatma Gandhi". Alcaldesa Adriana Sanchez informa que ya se les prestó las máquinas para que realicen las limpiezas y además la cuadrilla de nuestro Municipio realizó el mantenimiento en parte del predio exterior de la misma. También informa que se le prestó las maquinas al Jardin 273 y al Liceo 18 de Mayo.

12)- Solicitud de reparación del monumento "El Santo" - Ines Tejeira. Concejal Rosa Recarte expresa que se debe tener en cuenta la reparación del mismo, comenzar al menos a mejorarlo de a poco. Concejal Rodrigo Rolón considera bueno repararlo y por tanto habría que evaluar en primera instancia el costo al que se debe incurrir y posteriormente llevarlo a cabo dentro de lo posible. Por otra parte, Concejal Victor Gularte plantea que se debería derivar a las áreas de Cultura y Espacios Públicos para proteger el mismo, lo cual es apoyado por el concejal Luis Herrera. Concejal Nancy Ramirez manifiesta "tenemos el compromiso como Municipio de restaurarlo por ser algo histórico en nuestra ciudad". Luego de discutido el tema, el cuerpo decide averiguar en profundidad llevar a cabo su restauración. Se aprueba 5 en 5.

13)- Solicitud para realizar Feria Artesanal - "Grupo Emprendedores 18 de Mayo", Cecilia Lugo. Alcaldesa Adriana Sánchez opina que se le debe brindar la oportunidad de realizarlo manteniendo el protocolo sanitario. Concejal Rodrigo Rolón expresa podría ser declarado un evento de interés y se debería ayudar en la difusión. Concejal Nancy Ramirez ratifica en brindar el apoyo ya que se además se enmarca en el mes de la mujer. Existiendo acuerdo, se vota aceptar la realización de la "feria artesanal" en la Plaza de la Convivencia, se aprueba 5 en 5.

14)- Actividades en el marco del 8 de Marzo – Concejal Rosa Recarte. Plantea que se realizará un encuentro en el lugar donde se ubican las letras de 18 de Mayo a las 16 hs, y las mismas se adornarán con TNT. Además se contará con la participación diferentes colectivos. Tras esto solicita si se puede brindar por parte del Municipio, audio y un afiche para difundir a través de las redes sociales del Municipio, y herramientas para transmitir una película. Por su parte, Alcaldesa Adriana Sanchez manifiesta que el Municipio realizó un muro el cual se pintará de blanco y una artista plástica realizará un mural sobre el mismo en honor al día de la mujer. Además dicho muro será también útil para otras ocasiones e informa que el Municipio ya adquirió el TNT para forrar las letras y se adquirió luminarias. Además considera que se debe seguir apoyando la cultura y los valores, lo cual es apoyado por Concejal Rodrigo Rolón, quién también manifiesta que es una buena señal del Municipio comenzar a poner estos temas en el tapete y valora el tener la primera Alcaldesa mujer. Se vota contratar un audio y realizar la difusión solicitada, se aprueba 5 en 5.

15)- Solicitud de Cámaras de Vigilancia para ampliar la seguridad del Municipio –



*Copia de original que tiene a la vista*

Concejal Rosa Recarte. Tras varios acontecimientos surgidos en el local del Municipio, la concejal Rosa Recarte propone la averiguación de presupuestos para la compra de Cámaras de Vigilancia para dentro y fuera del local. Por su parte, Alcaldesa Adriana Sánchez propone extenderlo para el Centro de Barrio y Comedor de Vista Linda. Concejal Rodrigo Rolón adhiere que se puede realizar una nota firmada por los concejales y Alcaldesa y elevarla al Ministerio del interior a fin de que coloquen cámaras en las calles cercanas al Municipio, para ampliar la vigilancia de la ciudad, independientemente de las que se coloquen en el local. Por unanimidad se vota por averiguar presupuestos para la adquisición de las mismas y realizar la nota para derivar al Ministerio del Interior. Se aprueba 5 en 5.

**16)-** Designación de funcionarios para enviar información en nombre del Municipio al denominado "Sistema de Gestión Municipal" de OPP – Alcaldesa Adriana Sánchez. Se vota la designación de las funcionarias: Maria de Betania Alvarez, Gabriela Carrasco y Talía Burgueño. Se aprueba 5 en 5.

**17)-** Nota solicitando colaboración de diversos rubros y autorización para construir baños y sede - Villa Foresti F.C Baby fútbol. Alcaldesa Adriana Sánchez informa que partiendo de la base de que el Concejo no tiene potestad para autorizar lo solicitado, y se estima que el terreno por el cual solicitan es municipal y además está destinado para la Escuela de Villa Foresti, por lo que propone recomendarles que se trasladen de lugar ya que existen otras canchas en desuso que tal vez pueden ser utilizados por dicho club, como lo es la cancha de "River" ubicada también en Villa Foresti. Por otra parte Concejal Nancy Ramirez manifiesta que debemos asesorarnos respecto al terreno para verificar la situación y luego brindarles una respuesta acertada. Concejal Victor Gularte expresa haber mantenido una reunión con los integrantes los cuales le manifestaron que su prioridad era que se le aporte iluminación y la prestación de maquinarias para emparejar la cancha así como el traslado de los arcos. Concejal Rosa Recarte se adhiere a la propuesta de mantener una reunión formal con los integrantes y recomendarles recuperar la cancha de "River", ya que es una cancha histórica de Villa Foresti y luego ayudarlos en todo lo que se pueda, sin perjuicio de las averiguaciones a realizarse por el predio solicitado. Existiendo acuerdo, se decide mantener en el orden día para realizar las averiguaciones respecto al terreno y posteriormente decidir en cuanto a lo solicitado. Se aprueba 5 en 5.

**18)-** Nota solicitando información sobre ollas y merenderos – Martin Gómez. Alcaldesa Adriana Sánchez comenta que como ya es de público conocimiento, el Municipio colabora con la Carne para las 8 ollas que actualmente funcionan en nuestra ciudad. Por otra parte expresa que la solicitud de datos personales no pueden ser aportados y que el mismo ha realizado varias solicitudes por escrito fuera de lugar. Concejal Mónica Anchen también considera que parte de la información solicitada es privada y no se puede brindar, además expresa que dicho solicitante debería presentar sus credenciales de periodista. Concejal Rodrigo Rolón manifiesta que si bien puede resultar antipático el planteo, lo asiste en derecho de brindarle parte de la información que solicita, sin perjuicio de que el Municipio tiene la facultad de reservarse información como teléfonos de la persona. Por tanto considera encontrarse de acuerdo en responder la petición aportándole parte de la información solicitada, resguardando la identidad y datos sensibles de los integrantes de las ollas. Por otra parte, Concejal Nancy Ramirez considera que el solicitante como su función de periodista debería haber realizado una entrevista previamente con la Alcaldesa para obtener la información que desee, de igual forma no duda de que se debe responder la petición. Asimismo los concejales Nancy Ramirez, Victor Gularte y Rosa Recarte coinciden en que debe encargarse él como periodista de obtener la información ya que existen otras formas de adquirirlas, como por ejemplo desde la página web del Municipio

*Copia de original que fue en la vista.*



donde se publica toda la transparencia de gastos. Concejal Rosa Recarte adhiere que las ollas son solidarias y aunque el Municipio colabore con ellas no da derecho a que deba aportar la información de las mismas. Luego de discutido el tema, se decide realizar las averiguaciones para conocer que datos se le puede brindar. Se aprueba 5 en 5.

Siendo las 23:00hs finaliza la sesión.

Próximo concejo, martes 9 de marzo de 2021, sesión ordinaria. LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN EL MUNICIPIO 18 DE MAYO el 9 de marzo de 2021, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS 13, 14, 15 Y 16.

*[Handwritten signature]*  
Victor Curbito

*[Handwritten signature]*  
Adriana Sanchez

*[Handwritten signature]*  
Nancy Alvarez

*[Handwritten signature]*  
Dario Fan

*[Handwritten signature]*

CARMEN ROSA FERNANDEZ



copia de original que tiene en la vista

14/3/21